

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Conducción de aguas para el abastecimiento de Fraga» (Huesca).

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Huesca, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a seis millones trescientas cuarenta y dos mil quinientas diez pesetas con cuarenta y siete céntimos (6.342.510,47 pesetas).

La fianza que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a noventa y tres mil cuatrocientas veinticinco pesetas con diez céntimos (93.425,10 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Huesca, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Huesca.

Madrid, 5 de octubre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.475.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Alcantarillado del barrio de San Julián y Arriales de Rapeo, en Teruel».

Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Teruel, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a ochocientas noventa y una mil trescientas treinta y cinco pesetas con noventa y cuatro céntimos (891.235,94 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a diecisiete mil ochocientas veintiséis pesetas con setenta y un céntimos (17.826,71 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Teruel, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Teruel.

Madrid, 5 de octubre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.474.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reconstrucción de la urbanización de calles de Benasal, Montán, Chulilla, Ornel y Fuente Podrida, en los poblados marítimos de Valencia».

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial de este Ministerio

en Valencia, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas veintidós mil setenta y siete pesetas con diecinueve céntimos (1.422.077,19 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a veintiséis mil trescientas treinta y una pesetas con quince céntimos (26.331,15 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia.

Madrid, 5 de octubre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.473.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Modificado del abastecimiento de aguas en Fatarella (Tarragona)».

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de Tarragona, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento sesenta y nueve mil novecientos cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (2.169.905,85 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a treinta y siete mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos (37.548,58 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Tarragona, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Tarragona.

Madrid, 5 de octubre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.472.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reconstrucción del pabellón de ancianos en el Asilo de Ancianos Desamparados en Sagunto (Valencia)».

Durante veinte días hábiles a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Valencia, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setecientas treinta y una mil trescientas ochenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.731.387,88 ptas.).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a treinta mil novecientas setenta pesetas con ochenta y dos céntimos (30.970,82 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correo.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la cele-